

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 16 de noviembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 817
02		Alcalde informa / Media Hora Previa
03	2023-88-02-00689	Manifestaciones de ediles
04	2023-88-01-15638	Servicio de recuperación de materiales reciclables
05	2023-88-01-16543	Espacio para ofrecer taller de idioma español
06	2023-88-01-18573	Participar de la feria gastronómica
07	2023-88-01-18559	Espectáculo para cierre de temporada 2024
08	2023-88-01-16965	Informe sobre la situación de avenida Piria.
09	2023-88-01-12895	Festival de música electrónica Akna Rave
10	2023-88-01-15447	Reyna center park
11	2023-88-01-16519	Publicidad callejera
12	2023-88-01-15409	Irregularidades en el tránsito
13	2023-88-01-15394	Lokustom Cirkus en plaza de la madre
14	2009-88-01-04857	Limpiar padrones Playa Verde
15	2023-88-01-16750	No Art festival
16	2022-88-01-20501	Autorización para cerrar sobre la vereda
17	2023-88-01-15347	Puesto provisorio
18	2023-88-01-18733	Evitar la expansión de los puestos de venta de pescado
19	2023-88-01-17958	Autorización para utilizar el paseo La Pasiva
20	2023-88-01-13681	Escenario y sillas para muestra de danzas
21	2023-88-01-19043	Consulta de viabilidad
22	2023-88-01-18904	Acondicionar vivienda
23	2023-88-01-19148	Venta de leña
24	2023-88-01-18535	Muestra de fotografía
25		
26		
27		
28	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 818 En el Municipio de Piriápolis el 16 de noviembre de 2023 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Mariana Márquez, Alberto Miranda. Concejal suplente: Carlos Victoria Torres.

Fuentes. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 817, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Graña, Márquez, Miranda)

Media Hora Previa:

Miranda: 1) En calle 23 y 1 de San Francisco se obstruyó el desagüe, se estancó el agua, hay que repararlo.

Márquez: 1) Vecinos solicitan reparación de calle Misiones casi ruta 10 en Playa Grande. 2) Pregunta si ya se colocó el alumbrado solicitado para Sauce de Portezuelo. **Alcalde:** Se envió la orden, va a averiguar. **Continúa Márquez:** 3) Pregunta si hay previsto hacer arreglos en el tramo de calle 2 de Playa Grande que se inunda. **Alcalde:** El Director General de Obras Darío Camacho anunció que se harán obras para solucionar el problema. **Continúa Márquez:** 4) Solicita que se envie el cronograma de eventos a la oficina de Tránsito. **Secretaría del Concejo** informa que se envía a Mauricio Souza y a la oficina inspectiva del Municipio. La planilla se envía cada vez que hay un nuevo evento autorizado por el Concejo, generalmente es enviada los viernes.

Se incorpora a la sesión el concejal Juan González.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

González: 1) Reitera pedido de reparación de tapa de boca de tormenta. 2) Reitera pedido de alumbrado para varias calles de Playa Hermosa. 3) Solicita que se envíe oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando reparación de El Veril, la "piscina" y el muelle Stella Maris de Punta Fría. **Alcalde:** Ese oficio ya se envió, el ministerio respondió que no pueden hacer los trabajos hasta que la Intendencia no firme el acuerdo. **Continúa González:** 4) Solicita enviar oficio a OSE consultando si en la obra de saneamiento de calle Gregorio Sanabria se dejó prevista la colocación de los pasos para los pluviales. **Alcalde:** Se solicitará al Director General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud Sr. Alejandro Lussich enviar el oficio a OSE. **Continúa González:** 5) Pregunta si en el próximo carnaval se va a hacer la elección de la reina. Hay personas que se oponen y la última convocatoria no despertó mucho interés. De no hacerse, ese dinero podría usarse para reforzar otros puntos del carnaval. **Alcalde:** En la próxima sesión se va a decidir al respecto.

Marangós: 1) En Punta Negra los vecinos reclaman más contenedores de basura. Además piden que los puntos verdes se coloquen en zonas alejadas del área céntrica. También hicieron expedientes con solicitudes de alumbrado y reclamos por problemas en el tránsito. 2) Con respecto al carnaval, la Bancada del Frente Amplio va a presentar un expediente solicitando informes sobre la planificación, integrantes de la comisión, fondos asignados, entre otras cosas.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2023-88-00689. Plantean necesidad de iluminación y asfalto en Avenida Sarmiento y calle Garmish de Ocean Park. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Tomado conocimiento pase a Secretaría

General para que por su intermedio sea enviado a la Dirección General de Obras y Talleres.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-15638. Servicio de recuperación de materiales reciclables Cooperativa CRER. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la colocación de bolsones en 6 puntos: a) Comunal Punta Negra, b) Club Playa Verde, c) Octógono de Playa Hermosa. d) Comunal Sauce de Portezuelo. e) Comunal La Capuera, f) Punta Fría, zona de pescadores. 2) Notifíquese y pase a Sector Obras para la realización de las estructuras y coordinar con el gestionante su colocación.

Eexp 2023-88-01-16543. Espacio para ofrecer taller de idioma español para extranjeros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo y teniendo en cuenta que el Municipio no realiza contrataciones, pase a la Dirección General de Cultura sugiriendo su estudio.

Eexp 2023-88-01-18573. Participar de la feria gastronómica el día 25 de noviembre, evento violencia de género. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en el marco del mencionado evento. 2) Debiendo ajustarse a la normativa vigente. 3) Notifíquese, dese conocimiento a los sectores involucrados y a la organización del mismo.

Eexp 2023-88-01-18559. Espectáculo para cierre de temporada 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Solicitar nota especificando día y hora del evento. 2) Recibida pase, con el visto bueno del Concejo, a la Dirección General de Cultura. 3) Enviar oficio al Ministerio de Turismo solicitando colaboración.

Eexp 2023-88-01-16965. Informe sobre la situación de Avenida Piria. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se mantienen los estacionamientos existentes, pintando de amarillo los lugares de carga y descarga, con un tiempo máximo de 15 minutos. Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se notifique a los comercios mencionados que deben acatar lo dispuesto. Se encomienda al mencionado sector la realización de los controles pertinentes. Dar conocimiento a Sector Obras.

Eexp 2023-88-01-12895. Autorización y apoyo para realizar festival de música electrónica Akna Rave enero 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Realizado relevamiento en la zona solicitada del Cerro del Toro, se informa que no hay disponibilidad de energía eléctrica ni agua potable, por lo que no es posible acceder. Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2023-88-01-15447. Autorizar instalación de parque de diversiones "Reyna Center Park" desde 15/12/23 al 15/02/24. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** En el entendido de que no realizará el trabajo con la fiesta de la cerveza, se solicita nueva nota donde realice la solicitud del predio de forma individual. Notifíquese, recibida vuelva.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2023-88-01-16519. Solicitud autorización para realizar publicidad callejera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante el Sector Administrativo de

Higiene para realizar la actividad en la ciudad de Piriápolis como se solicita. Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia.

Eexp 2023-88-01-15409. Irregularidades en el tránsito (referente a formulario Nro. 22360-2022-1). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Tránsito y Transporte para que por su intermedio el Cuerpo Inspectivo del Municipio de Piriápolis realice los controles pertinentes, educando a los ciclistas en cuanto a la normativa vigente. Desde Rambla de los Argentinos y Armenia hasta Plaza Armenia y desde rotonda de Rambla de los Argentinos y Av. Piria, por Rambla de los Ingleses, hasta el Puerto.

Eexp 2023-88-01-15394. Lokustom Cirkus en Plaza de la Madre 03 y 04 de febrero 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar el evento en Plaza de la Madre, en el dia y hora solicitados. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Enviar Memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 4 baños químicos con servicio, para su colocación en las calles sugeridas. 4) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de 2 tableros con energía eléctrica, en los lugares sugeridos y los focos perimetrales. 5) El Municipio no cuenta con vallas. 6) Visto el rider para audio, notificar al gestionante que debe presentar 2 o más cotizaciones, las cuales serán anexadas al presente y estudiadas por el Concejo. 7) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión por redes sociales y medios de prensa contratados. 7) El contacto con bandas locales lo debe realizar la organización. 8) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen la coordinaciones que se consideren pertinentes. 9) Cumplido con el punto 6 pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe disponibilidad. 10) Hecho, vuelva para decidir

Eexp 2009-88-01-04857. Limpiar padrones localidad 57 varios padrones ruta 72 y calle 12 entre 7 y 8. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la nueva nota presentada, pase a Secretaría General y por su intermedio al Sr. Intendente solicitando su estudio

Eexp 2023-88-01-16750. Solicitud para el evento, presentación de Key producciones y presentación de No Art Festival. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso. 4) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 5) Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-20501. Autorización para cerrar sobre la vereda de calle Uruguay. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado ya que la normativa vigente no lo permite. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-15347. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de artesanías en tela. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada

deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-18733. Evitar la expansión de los puestos de venta de pescado ubicados en Avda. de los Ingleses. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Viendo que los quioscos de venta de pescado no son competencia del Municipio sino de la Dirección Nacional de Hidrografía, no es posible interceder. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Previo a su tratamiento por el Concejo se realiza la apertura de sobres. Se presenta solo una cotización de la Empresa W. Sound (1 foja), por el importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) IVA incluido. Se anexa en pdf.

Eexp 2023-88-01-17958. Autorización para utilizar el Paseo La Pasiva para cierre de fin de curso el día 02/12/23 y colaboración con amplificación. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto el presupuesto anexado, pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe disponibilidad.

Previo a su tratamiento por el Concejo se realiza la apertura de sobres. Se presenta solo una cotización de la Empresa W. Sound (1 foja), por el importe de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) IVA incluido. Se anexa en pdf.

Eexp 2023-88-01-13681. Escenario y sillas para muestra de danzas el 13/12/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto el presupuesto anexado, pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe disponibilidad.

Eexp 2023-88-01-19043. Consulta de viabilidad Nº 23727, 00453, 0532. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: El Concejo del Municipio de Piriápolis informa que ve viable el proyecto. Vuelva a CAZIC como está dispuesto.

Eexp 2023-88-01-18904. Apoyo para acondicionar vivienda. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para su estudio. Se solicita pronto diligenciamiento.

Eexp 2023-88-01-19148. Autorizar permiso para venta de leña en Misiones y Santiago Vázquez. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2023-88-01-18535. Solicitud declaratoria de Interés Municipal, autorización uso del logo del Municipio, difusión en prensa local y apoyo económico. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se declara de Interés Municipal. 2) Se colabora con la suma de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a descontar del presupuesto del año 2024. 3) Dictar resolución sobre los puntos 1 y 2. 4) Se solicita colocar una bandera del Municipio, en el lugar que se considere pertinente. Retirar la misma en Secretaría del Concejo, lugar donde deberá ser devuelta por la gestionante una vez culminada la muestra. 5) Se autoriza la utilización del logo. 6) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-17634. Escenario, iluminación y sonido para el festival de danzas de la escuela N.º 64. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se colabora con la suma de \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil) a descontar del presupuesto del año 2024 para el pago a la Empresa W.

Sound. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notificar de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2023-88-01-10127. Referente al tránsito en Punta Negra. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, pase a la Dirección General de Urbanismo para que estudie la colocación de reductores de velocidad. 2) El Concejo está de acuerdo con la colocación de arco con el nombre del balneario. 3) Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando la colocación de la cartelería pertinente en las calles bituminizadas.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Con respecto al expediente 2023-88-01-16750 la Bancada del Frente Amplio solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Nos parece interesante, estamos de acuerdo con el evento pero no en el lugar donde él lo pide."

Se retira el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2023-88-01-18167. Solicita colaboración de transporte, colación y trofeos para los días 7 y 9 de noviembre, evento de fútbol. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Vistos los presupuestos presentados, se colabora con el transporte, con la suma de \$ 44.660 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta) a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago a la Empresa El Oveja Rodríguez. 2) Dictar resolución. 3) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 4) Dar conocimiento a Gestión Presupuestal.

Siendo la hora 11:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis